

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**13-10-94**

- *En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:40, dice el*

Sr. Presidente: Señores concejales, de acuerdo a lo resuelto en la reunión de la Comisión de Labor Deliberativa previa a esta sesión, recibimos en primer lugar al señor Luis Anibal Zurita en representación de una cantidad importante de sociedades de fomento y que se va a referir al tema de la vacunación gratuita contra la meningitis para los sectores más pobres de la ciudad. Señor Zurita, tiene la palabra.

Sr. Zurita: En abril del año pasado la sociedad de fomento Los Pinares sufrió en su barrio el flagelo de esta meningitis en uno de sus pequeños convecinos, razón por la cuál el grueso del barrio denotó una preocupación sumamente seria respecto a esta cuestión. Producto de esto, la sociedad de fomento Los Pinares convocó a los vecinos a una asamblea de manera tal de que, conjuntamente con las autoridades que tuvieran que ver con la salud de Mar del Plata, pudiéramos elaborar o recibir una elaboración más precisa en torno a este flagelo. Luego de esta reunión se fueron creando mayores preocupaciones entre los vecinos, lo que llevó a que la sociedad de fomento Los Pinares organizara una comisión de salud donde participaron no sólo vecinos sino también entidades intermedias de la zona, como la gente del plan PAIS y otras asociaciones de fomento que comprendieron la importancia del tema de la prevención de esta enfermedad. Esta organización fue desarrollándose con el tiempo de manera que fuimos recabando mayores opiniones e información sobre la enfermedad; nos acercamos a la Subsecretaría de Salud de la Municipalidad y el subsecretario en principio y entusiastamente nos dio alguna esperanza de llegar a lo que es la vacunación masiva contra la meningitis. El tiempo fue transcurriendo y supongo que razones de tipo presupuestario hicieron que esto no se concretara sino simplemente se nos comentó que para poder implementar un plan de vacunación en la zona debía existir una epidemia y los números en este momento no daban para que se pudiera llevar a cabo esta vacunación. Nosotros entendemos que la salud hay que prevenirla y esa es una de las responsabilidades más importantes que tienen las autoridades de cualquier nivel. Ante esta cuestión yo quisiera comentarle al Cuerpo que entregamos a la Municipalidad 1.050 firmas y al Gobernador de la provincia 4.220 firmas que fueron entregadas en mano así como también al ministro de Salud de la provincia. No discutimos el tema de la efectividad de esta vacuna; sin dudas ha sido denotada su actuación en la prevención y tiene una gran importancia al punto que ciudades como Córdoba, Necochea, Tandil y Capital Federal se ha implementado un sistema de vacunación de este tipo. Nuestra preocupación fue creciendo a medida que íbamos tomando más conocimiento de esta situación y por eso es que cuando alguna fundación nos dice que en 1991 nos dice que el presupuesto para salud era del 6% del total y en 1993 era del 4% y cuando el señor Tanzi – anterior subsecretario de Salud – nos hace un comentario diciéndonos que el incremento de pacientes en los distintos centros de salud había sido del 50% y veíamos que esto se contraponía con las necesidades presupuestarias de salud, comprendimos por qué no habíamos sido escuchados en nuestra petición. Por eso recurrimos a este Honorable Cuerpo trayendo esta inquietud pero además acercando una propuesta. Ustedes sabrán que nuestros médicos están cobrando de 3,50 a 5 pesos la hora sin el descuento correspondiente y podríamos argumentar diversas cuestiones que hacen que la salud en nuestro municipio no está cumpliendo el rol protagónico que debiera tener en esta situación, máxime cuando desde el Obispado se nos dice que en Mar del Plata el 20% de sus habitantes están bajo los límites de la pobreza y esto hace que nosotros nos preocupemos en demasía. Como esta sociedad de fomento a su vez integra una Federación de Sociedades de Fomento y esta comisión de salud que integra esta sociedad de fomento ha tomado la envergadura y el auge que los vecinos desean, esta Federación – a través del vecino Wollands – ha logrado conformarse como una comisión de salud de la Federación Sociedades de Fomento. La importancia de esto que comento pondríamos a disposición del Concejo Deliberante lo que podamos aportar nosotros y conformar una red solidaria que existe en los barrios y que debería acercarse a los estamentos de conducción. Esta herramienta que transmitimos es la que proponemos y deseamos compartir con ustedes. Un vecino en una de las reuniones gritó una frase que llenó el corazón de muchos y creo que de ustedes también: “Contagiemos la salud”. Con ese espíritu nos acercamos al Concejo Deliberante para pedir de ustedes en principio esta atención que han tenido para con nosotros y el deseo de poder elaborar proyectos y trabajos en conjunto con los vecinos. Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes